



COMISIÓN DE COSTOS

"ELEMENTOS DEL COSTO: GASTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN"

C.P.C

**Fernando Santana
Ballesteros
Presidente Consejo
Directivo**

**C.P.C. Gerardo Gutiérrez
Hernández
vicepresidente General**

**C.P.C., Jose de Jesus
Preciado Arteaga
Vicepresidente de Calidad**

**C.P.C. y M.I. Ramón
Macías Reynoso
Vicepresidente de Asuntos
Fiscales**

**"Por una contaduría
Pública con Excelencia
y Nacionalista"**



FNAMCP

ccpudg@ccpudg.org.mx
www.ccpudg.org.mx



ANTECEDENTES.

La contabilidad de costos se ha vuelto una herramienta fundamental dentro de las ciencias económico-administrativas, particularmente en el análisis de las entidades productivas y su desempeño financiero.

Entre sus principales objetivos se encuentran la coordinación de todos los departamentos de la empresa (diseño, producción, recursos humanos, adquisiciones, distribución y finanzas, entre otras); la determinación de los costos unitarios de producción, evaluar inventarios, mejorar la planeación, el control de operaciones, apoyar en la toma de decisiones, preparar presupuestos, planear utilidades o el diseño de nuevos productos, son algunos de los aportes y beneficios que se obtienen, y que hemos venido exponiendo en los diversos boletines publicados con anterioridad.

MARCO NORMATIVO:

NIF A-1, A-2, C-4, B-1, A-3
ISR: Art. 25 frac. II, Art. 28, 39, 41, 76
RLISR: Art. 78, 79, 80
IVA. 5-A
CFF: Art. 28

INTRODUCCIÓN.

Los gastos indirectos de fabricación (GIF) conforman el tercer elemento del costo de producción, siendo su identificación y clasificación uno de los más complejos dentro de la contabilidad de costos, debido a su naturaleza no directamente identificable con los productos elaborados. Esta característica exige que las organizaciones desarrollen criterios de acumulación y asignación, incorporando análisis técnicos acordes con su estructura productiva y contexto operativo, Hansen, en su libro Contabilidad de Costos (2007)¹ los define como:

Costos indirectos: Todos los costos de producción diferentes de los materiales directos y de la mano de obra directa se agrupan en una categoría denominada costos indirectos. En una empresa de manufactura, la categoría de costos indirectos también es conocida como carga fabril o costos indirectos de manufactura.

¹ Hansen, Administración de costos, 2007, pág. 40

DESARROLLO

GASTOS INDIRECTOS DE FABRICACION.

Para fabricar un producto se necesitan de otros insumos aparte de la materia prima directa y la mano de obra directa, para el autor García Colín, (2020)² precisa que:

Los cargos indirectos, también llamados gastos de fabricación, gastos indirectos de fábrica, gastos indirectos de producción o costos indirectos, son el conjunto de costos fabriles que intervienen en la transformación de materias primas y que no se identifican o cuantifican plenamente con la elaboración de partidas específicas de productos, procesos productivos o centros de costos determinados.

Los GIF, son gastos de transformación que no pueden identificarse directamente con un producto específico, pero que son necesarios para que la producción se lleve a cabo.

Ejemplos de gastos Indirectos:

- Material indirecto
- Mano de obra indirecta
- Renta del local de la producción
- Depreciación de maquinaria
- Amortización de gastos de instalación de la fabrica
- Energía eléctrica
- Mantenimiento de maquinaria
- Mantenimiento de edificio de la fabrica
- Seguros relacionados con la producción

Proceso de asignación y contabilización de los Gastos Indirectos de Fabricación

En la tabla 1, se muestra el proceso de asignación y contabilización de los gastos indirectos de fabricación, que inicia con la identificación de los costos que, aun y cuando no pueden asociarse directamente con un producto específico, resultan indispensables para la operación del proceso productivo.

Tabla 1.

Identificación de los GIF

604-52	Energía eléctrica	\$ 1,500.00	
604-53	Vigilancia y seguridad	\$ 1,250.00	
604-54	Limpieza	\$ 7,800.00	
604-56	Mantenimiento y conservación	\$ 45,800.00	
119-01	IVA Pendiente de pago	\$ 9,016.00	
201-01	Proveedores		\$ 65,366.00
		<u>\$ 65,366.00</u>	<u>\$ 65,366.00</u>

Una vez incurridos, los gastos indirectos de fabricación, se reconocen contablemente mediante su registro en cuentas de control específicas, comúnmente denominadas *Gastos Indirectos de Fabricación*. En esta etapa, estos costos no se reconocen como gastos del periodo, sino que se consideran costos acumulables, en atención al postulado de asociación de costos y gastos con ingresos establecido en la NIF A-2.

² (García Colín, Contabilidad de Costos, 2020, págs. 14-15)

En la tabla 2, se muestra este tratamiento contable donde los GIF son capitalizados como parte del costo de producción, en tanto los bienes fabricados no hayan sido vendidos.

Tabla 2.

Contabilización de los gastos indirectos de fabricación

501-07	Cargos indirectos de producción	\$ 56,350.00	
604-52	Energía eléctrica		\$ 1,500.00
604-53	Vigilancia y seguridad		\$ 1,250.00
604-54	Limpieza		\$ 7,800.00
604-56	Mantenimiento y conservación		\$ 45,800.00
		<u>\$ 56,350.00</u>	<u>\$ 56,350.00</u>

Posteriormente, los gastos indirectos de fabricación acumulados deben ser asignados a la producción utilizando bases de distribución racionales y consistentes. La selección de dichas bases, como horas de mano de obra directa, horas-máquina o volumen de producción debe responder a una relación causa-consecuencia, o entre el costo incurrido y la actividad productiva que lo genera. Este criterio es fundamental para cumplir con lo dispuesto por la NIF C-4, la cual exige que los costos de transformación se asignen de manera sistemática y reflejen razonablemente el consumo de recursos.

Una vez determinada la base de asignación, los gastos indirectos de fabricación se aplican a la cuenta de Producción en Proceso, integrándose así al costo total de los productos en elaboración. En este momento ocurre la capitalización formal de los GIF, debido a que pasan a formar parte del valor de los inventarios, juntamente con la materia prima directa y la mano de obra directa, como lo muestra la tabla 3.

Tabla 3.

Asignación de los GIF al valor de los inventarios

115-03	Producción en proceso	\$ 56,350.00	
501-07	Cargos indirectos de producción		\$ 56,350.00
		<u>\$ 56,350.00</u>	<u>\$ 56,350.00</u>

Al concluir el proceso productivo, el costo acumulado en la cuenta de Producción en Proceso, que ya incluye los gastos indirectos de fabricación asignados, se transfiere al inventario de Producción Terminada. Este registro refleja que los bienes han alcanzado su condición de venta y que los costos incurridos han sido debidamente integrados conforme a la normatividad contable aplicable.

Tabla 4.

Asignación de los GIF al inventario de producción terminada

115-04	Inventario de producto terminado	\$ 56,350.00	
115-03	Producción en proceso		\$ 56,350.00
		<u>\$ 56,350.00</u>	<u>\$ 56,350.00</u>

Finalmente, cuando los productos terminados son vendidos, los costos correspondientes que incluyen la proporción de gastos indirectos de fabricación, se reconocen en resultados como Costo de Ventas. De esta manera, como se muestra en la tabla 5, los GIF impactan el resultado del ejercicio -formando parte del costo de producción del inventario vendido- en el mismo periodo en que se reconocen los ingresos, cumpliendo con el principio de asociación, y garantizando una presentación razonable del desempeño financiero de la entidad.

Tabla 5.

Asignación al costo de ventas

501-01	Costo de ventas	\$ 56,350.00	
115-04	Inventario de producto terminado		\$ 56,350.00
		<u>\$ 56,350.00</u>	<u>\$ 56,350.00</u>

En la imagen 1, se muestra un esquema de esta secuencia de registros:

Imagen 1.

Esquema de registros de los GIF

ESQUEMA CONTABLE



CONCLUSIONES

Los Gastos indirectos de fabricación son el tercer elemento del costo y representan rubros que no pueden identificarse de forma directa con los materiales o la mano de obra directa, sin embargo, son necesarios para producir o prestar un servicio; también, su identificación y asignación al costo de producción, es de suma importancia para lograr la determinación del valor de los inventarios, lo cual proporciona a la dirección una herramienta estratégica para la toma de decisiones.

ACLARACIÓN:

El comité del presente estudio corresponde ilustrativamente a la opinión de quien elabora este boletín como a la opinión de sus miembros de la Comisión de Costos del Colegio de Contadores Públicos de la Universidad de Guadalajara, A.C. y su objetivo es única y exclusivamente el dar a conocer al lector dicha

opinión, sin que ella se pretenda orientar, influir o bien coadyuvar en forma alguna con el interés particular del interesado.

Bibliografía

CINIF. (2025). Normas de información financiera 2025 (2025 ed., Vol. I). (IMCP, Ed.) C. de Mexico, Instituto mexicano de contadores públicos

García Colín, J. (2020). Contabilidad de Costos un enfoque en dirección. En J. G. Colín, *Contabilidad de Costos un enfoque en dirección* (págs. 14-15). Mexico: Mc Graw Hill.

Hansen, D. R. (2007). *Administración de costos. Contabilidad*. MEXICO: Cengage Learning Editores, S.A.

ELABORADO POR LA COMISIÓN DE COSTOS:

PRESIDENTE:	C.P.C. EDUARDO ASCENCIO RUBIO
SECRETARIO:	C.P.C. RAFAEL BARRETO CÓRDOVA

Usted puede consultar éste y otros boletines en <https://ccpudg.org.mx/servicios/boletines-costos/>